

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PTAS.
Bilbao..... un año	12,00
Provincias..... id	16,00
Ultramar..... id	24,00
Extranjero..... id	24,00
Número suelto.....	0,25
Id. atrasado.....	1,00

Esta publicación circula entre los miembros asociados a la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa, y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y varias de Ultramar y Extranjero a quienes se remite buen número de ejemplares del BILBAO a fin de que sus anuncios circulen profusamente.



REVISTA SEMANAL

MERCANTIL, MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

PRECIOS DE ANUNCIOS

	PTAS.
En el texto..... línea	0,25
En Notas sueltas..... id	0,50
Comunicados..... id	1,00
Teléfono del BILBAO, un año.....	60,00

La Revista BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes:

En Ultramar—Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

En el Extranjero.—Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cetta, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanger y Valparaíso.

AÑO IV.

Bilbao 1.º de Octubre de 1898

NÚM. 180.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

—Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 19 de Agosto de 1898.—Revista de carbones.—El señor Lazúrtegui y la minería española, por Un minero.—Embargo de naves, por Ramón de Madariaga.—El mercado siderúrgico.—La producción de hulla en los Estados Unidos.—SECCIÓN MARÍTIMO MERCANTIL.—BOLETIN MINERO, El mineral en Inglaterra, en Bilbao, en Cartagena, en Castro Urdiales, Fletes convenidos, Mercado de carbones, Mercado de metales, Última noticia.—CARTERA COMERCIAL.—SECCIÓN FINANCIERA, Cuatro de Valores locales de la quincena, Bolsas, Balances de los Bancos, etc.—Anuncios.

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 19 de Agosto de 1898.

PRESIDENCIA DEL SR. OLANO.

Asistieron los señores Coste, Zabalinchaurreta, Llodio, Longaray, Longa, Ugarte, Ogara, Vide, Zulaica y Mendizabal.

En la Sala de sesiones de la Cámara de Comercio de Bilbao, sita en la planta baja del Instituto Vizcaíno, se reunieron, previa cédula de convocatoria, en sesión ordinaria, a las siete de la tarde del 19 de Agosto de 1898, los señores de la Junta Directiva cuyos nombres arriba se expresan, bajo la presidencia del señor Presidente D. Emiliano de Olano, y con asistencia de mí, el infrascripto Secretario general, con objeto de deliberar acerca de los asuntos señalados en la orden del día y sobre los demás que se ofrecieren, habiéndose tratado y acordado lo siguiente:

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de Julio último.

Seguidamente se enteró la Junta de los siguientes asuntos, ratificando lo actuado en ellos por el señor Presidente:

1.º Del nombramiento de Vocales Delegados para el mes de Agosto, á favor de los señores D. Eduvigio de Bolívar y D. Santiago de Ugarte.

2.º De la situación económica de la Cámara en el día de la fecha.

3.º De un B. L. M. del señor Presidente de la Cámara de Madrid, agradeciendo el telegrama que se transmitió sobre la paz.

4.º De una circular de la Liga de Productores del Principado de Cataluña, exponiendo

su criterio sobre los derechos arancelarios de los trigos extranjeros.

5.º De otra del señor Presidente de la Comisión general permanente de Exposiciones, remitiendo ejemplares de las solicitudes de admisión para la Exposición de París; acordando la Junta que se distribuyan entre los productores de esta región, y se anuncie en la revista BILBAO que el plazo de admisión de solicitudes expira el 31 de Diciembre próximo.

6.º De un oficio de D. Francisco Martínez, Administrador de esta Aduana, participando su traslado á Barcelona.

7.º De otro del señor Presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, comunicando su petición al Gobierno para que se prohíba la exportación de trigos y harinas, hasta tanto que los cambios con el extranjero desciendan al 40 por 100.

8.º De otro del señor Presidente del Colegio de Agentes de Aduana de Bilbao, anunciando haber sido designados los señores D. Buenaventura Manjarrés y D. Gerardo Gutiérrez, para tratar, en unión de la Comisión de esta Cámara, sobre la reforma de las tarifas de mozos arrumbadores.

Se leyó á continuación, y fué aprobada, la siguiente exposición elevada por decreto del señor Presidente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando el restablecimiento de las gratificaciones á los ordenanzas de telégrafos.

(La exposición se publicó en el número 173, correspondiente al 13 de Agosto pasado.)

(Concluirá.)

REVISTA DE CARBONES

Gran Bretaña.—El mercado de Cardiff sigue adoleciendo de la falta de tonelaje por cuya causa los precios están flojos excepto para los carbones superiores de vapor y esto precisamente porque los dueños de esta clase de carbón disponen actualmente de mayor tonelaje. Los embarques durante la última semana llegaron á 280.000 toneladas algo más de lo que se había calculado.

Hé aquí los últimos precios: Cardiff de vapor superior 15/6 á 16/-; clase buena ordinaria 13/6 y segunda 12/6. Monmouthshire superior 12/- á 12/9; 2.ª clase 11/-. Menudos de 6/3 á 6/6 y 4/6 las clases inferiores. Se ha llegado á alcanzar ya la producción normal hasta el punto de haber tenido que parar algunas minas por falta de tonelaje y medios de transporte.

En Newcastle se ha sentido ya durante la quincena todo el efecto del arreglo de la huelga de Gales. Todas las clases han bajado sensiblemente de precio excepto el coke y el carbón para gas. Los precios son: de vapor superior 11/-; menudos 6/- á 6/3 para gas y cocinas 10/-; coke de fundición 17/-, todo franco á bordo en Tyne.

En Glasgow también se ha normalizado el

mercado, cotizándose los carbones para vapor á 10/6.

Alemania.—Continúa siendo muy satisfactorio el mercado de Westfalia-Rhin, siendo de notarse que aumenta la demanda para la exportación, habiéndose hecho contratos de importancia para entregas parciales hasta Junio próximo. Los precios siguen igual pero con firmeza. La producción de las hulleras de Saar, en Agosto último, fué de 790.578 toneladas contra solamente 711.692 en igual mes del año pasado. Durante los seis primeros meses de este año las minas del distrito de Dortmund produjeron 24.300.216 toneladas de carbón contra 23.111.877 el año pasado ó sea un aumento de más de un millón. Las exportaciones sin contar el coke el lignito y la briqueta, tuvieron también considerable aumento en Julio último pasando de 999.301 toneladas el año pasado á 1.185.484 en el corriente.

Bélgica.—Continúa activo el mercado de carbón industrial y aún más el de cocinas. El coke sin variación. La demanda de briquetas es lo que más se ha resentido por la terminación de la huelga de Gales. Durante los ocho primeros meses de este año las exportaciones llegaron á 2.712.202 toneladas contra 2.772.523 en 1897.

España.—En nuestro mercado de combustibles no se ha dejado sentir aún la influencia de la terminación de la huelga de Cardiff, pues los cambios siguen todavía altos y el negocio de las minas de carbón en España reviste caracteres especiales. Siguen cotizándose en Asturias; sobre vagón, los cribados gruesos de 25 á 28, las galletas lavadas de 20 á 24, los menudos de 14 á 18 y el coke de 25 á 20. En las cuencas del ferrocarril de la Robla siguen también los mismos precios en Sabero y Matallana.

Se habla de que una compañía inglesa ha tomado las minas de Utrillas para explotárselas por ferrocarril á Vinaroz.

EL SEÑOR LAZÚRTEGUI Y LA MINERÍA ESPAÑOLA

No nos equivocamos al asegurar que el viaje del digno presidente de nuestro círculo minero á Suecia para asistir á la reunión del Instituto del hierro y el acero, no habría de ser infructuoso y habría por el contrario de traernos de tan lejanas regiones enseñanzas que los gobiernos españoles puedan aprovechar en beneficio de nuestra industria minera.

El señor Lazúrtegui ha tenido el buen acuerdo de reunir sus impresiones de viaje en una serie de cartas que ha enviado á la Revista España, en las cuales describe con gran copia de datos estadísticos y atinadas observaciones las regiones mineras de Suecia.

En la última de dichas cartas que aparece en el número correspondiente al 21 de Septiembre de aquella Revista se hacen algunas

consideraciones muy instructivas para nuestros gobernantes y que conviene recojer para que sean generalmente conocidas de nuestros mineros. Hablando de las minas Grangesberg dice el Sr. Lazúrtegui:

«El servicio de dinamita se hace por una factoría perteneciente á la Sociedad que emplea 20 hombres y trabajando activamente solo durante unos siete meses fabrica unos 80.000 kilogramos por año á un precio infimo. Así ha realizado el ideal—como pueden y deberían realizar todas las explotaciones mineras algo importantes—ó sea el tener á la mano tan peligrosa materia sin caer en los riesgos extraordinarios que representa el transporte de la dinamita, cual sucede en España donde parece que se está buscando ocurran hecatombes como la del *Machichaco* de infausta memoria, permitiendo al monopolio de los Explosivos que transporte grandes cantidades de dinamita por vapores que hacen escalas á veces en casi todos los puertos algo importantes de España, desde Bilbao hasta Barcelona.

Y hablando al hacer el resumen de sus impresiones del interés con que los gobiernos suecos atienden al desarrollo de las industrias y de las riquezas naturales del país, termina su correspondencia el distinguido presidente de nuestro círculo minero con estas frases que dejamos íntegras porque son el reflejo fiel del dolor que ha debido causar en el Sr. Lazúrtegui la comparación mental sobre el terreno de la conducta tan distinta seguida por los gobernantes suecos y los españoles para el fomento y explotación de las riquezas de sus respectivos países.

«Fue necesario dice que la inhospitalaria cuanto extensa Laponia tuviese condiciones de vida, desarrollase sus riquezas naturales y contribuyese á las cargas de Estado con elementos nuevos de vida y el Estado mejora con grandes gastos el ferrocarril de Lulea á Gellivara y emprende, además, sin reparar en las inclemencias de aquellas regiones, la línea de Gevillara á Victoriahafa, donde invertirá de cuarenta á cincuenta millones de pestas. Y no es eso solo; comprendiendo las trabas y los grandísimos perjuicios que ciertos monopolios pudieran acarrear á las industrias, el Gobierno sueco evita el de los explosivos, colocando á la minería de ese país en un grado de superioridad muy considerable sobre la minería española.

«¿Qué ejemplo tan digno de ser imitado en España, cuyas industrias extractivas necesitan de ferrocarriles en muchas zonas, y, en todas de explosivos buenos y baratos!

«Bien sé que el monopolio dirá que algunas pocas, minas de la Península, pueden sufrir sin muy grave quebranto el recargo de los precios elevadísimos que aquellos representan. Pero aparte de la injusticia que ese hecho entraña y de lo realmente oneroso del tributo, aun en tales casos, es imprescindible—por ser de importancia vital para la patria—que nuestro Gobierno haga desaparecer á la brevedad posible una gabela como esa que contribuye grandemente á que no puedan ser explotados importantísimos criaderos de mineral de hierro pobre que contiene el suelo de la Península.»

Ante la elocuencia de estos hechos y de estas frases, ó nuestros gobernantes están ciegos ó han de cambiar de conducta para con nosotros en cuanto pase este período provisional en que vivimos. De poco nos sirve la excelencia de nuestros minerales si en frente de la protección que el Estado sueco presta á los suyos construyendo ferrocarriles, manteniendo libre la fabricación de explosivos y colocando en una palabra á la minería de su país en una situación de superioridad muy considerable sobre nuestra industria extractiva, nosotros en cambio tropezamos con los obstáculos más grandes que en forma de impuestos y monopolios y trabas de todo género se complacen en poner en nuestro camino los que nos gobiernan.

Otro día volveremos sobre el mismo tema.

UN MINERO.

Bilbao 30 de Septiembre 1898.

EMBARGO DE NAVES

POR QUÉ CLASES DE DEUDAS PROCEDE

I.º DEUDAS ORDINARIAS

Un buque puede pertenecer por entero á un solo dueño ó puede ser propiedad de varios coparticipes y relacionando esta doble situación en que puede hallarse la propiedad de un buque con la idea de embargo, ocurre inmediatamente hacer aplicación de los dos conceptos que esta idea encierra y hemos dejado explicados anteriormente, á saber: la detención ó secuestro del buque y la afectación real de su propiedad al pago de una determinada deuda.

Dice en efecto así el último párrafo del artículo 589 de nuestro Código de Comercio: «Por las deudas particulares de un partícipe en el buque no podrá ser éste detenido, embargado ni ejecutado en su totalidad sino que el procedimiento se contraerá á la porción que en el buque tuviere el deudor *sin poner obstáculo á la navegación.*»

Por consiguiente si el acreedor particular de un partícipe en el buque deseara, en los trámites de ejecución de sentencia ó en los del procedimiento ejecutivo, hacer efectivo su crédito sobre la porción que en el buque correspondiera á su deudor no podrá detener el buque ni conseguir su amarraje en puerto limitándose su acción á obtener una anotación preventiva de su crédito en el Registro mercantil de la provincia en que esté matriculado el buque y á que por el registrador se traslade dicha anotación en la certificación del Registro que acredite la propiedad del buque y que el capitán de él ha de tener á bordo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 612 del Código de Comercio. (Artículo 22 del Cód. com.) Aplicando por analogía el artículo 14 de la Ley de hipoteca naval si el buque se halla en viaje no podrá hacerse más que la anotación en el Registro indicándose que no puede hacerse en la hoja ó certificación que lleva el buque por aquella causa.

Hecho esto podrá el acreedor hacer vender la porción que á su deudor corresponda en la nave, pero no ésta por entero, y no podrá nunca detenerla ni *poner obstáculo á su navegación.*

Tales cortapisas no existen cuando el buque que se trata de embargar pertenece por entero al deudor quirografario ó ordinario: en este caso la ley especial marítima es más generosa con el acreedor y le concede facultad para embargar el buque en el doble sentido de la afectación de su propiedad al pago de la deuda y de la detención de la nave y su amarraje en puerto. Siendo el deudor propietario único de la nave deberemos atenernos al principio establecido en el artículo 585 del Código de Comercio y seguirá el buque su condición de bien mueble debiendo por tanto, según las reglas del procedimiento civil, ser depositado en persona de responsabilidad para lo cual forzosa-mente habrá de ser detenido y amarrado si así lo pidiere el acreedor, hasta que llegue el momento de su venta judicial.

Adviértase, empero, que este embargo con el consiguiente amarraje solo podrá realizarse en el puerto de la matrícula del buque y con las limitaciones que veremos después si aquel se hallare cargado y despachado para hacerse á la mar en el momento de realizar el embargo. (1)

En resumen: por las deudas ordinarias de un propietario parcial del buque podrá éste ser embargado parcialmente pero nunca detenido: por las deudas de igual clase del propietario único del buque podrá éste ser embargado y detenido pero tan solo en el puerto de su matrícula y con ciertas limitaciones en determinados casos.

Estos principios tan absolutos que informan nuestro derecho positivo son susceptibles de alguna modificación en la práctica, aunque nada expresamente diga sobre ello el Código

de Comercio. Nos referimos al caso en que el deudor sea dueño de más de la mitad de buque. En este caso el acreedor después de realizado el embargo parcial del buque puede subrogándose en los derechos de su deudor y haciendo uso de las facultades que á este concede el 2.º párrafo del artículo 592 del Código de Comercio solicitar la venta del buque puesto que á tenor de dicha disposición legal son obligatorios para la minoría los acuerdos de la mayoría en lo relativo á la venta de la nave y el acreedor representaría la mayoría por ser su deudor dueño de más de la mitad del buque. La jurisprudencia francesa va más allá y concede este derecho al acreedor aunque el deudor sea dueño de tan solo la mitad de su aquel.

No puede decirse lo mismo en nuestro derecho positivo y por tanto cuando el deudor tenga en la nave una participación equivalente tan sólo á su mitad ó menos el acreedor no podrá detener la nave ni venderla por entero siguiendo ésta en poder de los otros partícipes y corriendo por tanto el acreedor el riesgo de que se pierda lo que constituye la única garantía de su crédito. Los representantes de la mayor parte de la propiedad del buque dispondrán de su administración y podrán malbaratarlo si les place, dilatando su vuelta al puerto de su matrícula.

Se objetará que la especialidad del derecho marítimo ha obligado al legislador á derogar el principio del derecho común que dice que nadie podrá ser compelido á permanecer en la indivisión, pero la condición peculiar de la nave como cosa jurídica, exigía, á nuestro entender, que se procurase encontrar una fórmula entre las reglas del Derecho común y las del marítimo. Concediendo al acreedor la facultad de detener y amarrar la nave, mediante abono de perjuicios á los terceros interesados ó adquisición de la parte que en la propiedad de aquella tuvieran y obligando á éstos á cedérsela previa tasación judicial, podía haberse resuelto la dificultad. Una fianza prestada por el acreedor facilitaría este resultado.

Mientras éste ó algún otro expediente parecido no se introduzca en nuestras leyes para amparar los derechos del acreedor, puede éste mitigar lo precario de su situación acudiendo á un medio que nuestro procedimiento civil le ofrece y recomendamos á quienes se hallen en circunstancias como la descrita. Claro es que de seguir el buque navegando, aunque con la oportuna anotación preventiva en su certificación de propiedad, sigue aquél produciendo fletes y cabe por tanto que se embarguen éstos juntamente con la nave. Embargados los productos aunque sólo sea parcialmente y dados el espíritu y la letra del artículo 1450 de la Ley de Enjuiciamiento civil al que no hay nada que se oponga en el Código de Comercio, creemos que no pueda negarse al acreedor el derecho á nombrar un administrador que intervenga en la gestión del buque en unión de su armador ó naviero. Este administrador no se limitará solamente á recaudar los fletes que aquéllos le entreguen sino que tendrá facultades para por sí solo ó en unión del naviero disponer el empleo del buque, fletarlo, arrendarlo, asegurarlo, etc., etc., con lo que el acreedor ya que no pueda detener el buque por haber otros terceros partícipes en su propiedad, podrá al menos intervenir en su gestión y evitar que se pierda ó malbarate.

Por tanto, el único medio que el acreedor ordinario de un partícipe en un buque, dueño de su mitad ó menos, debe utilizar para obviar en algo los defectos de nuestro derecho marítimo en este punto es pedir el embargo no sólo de su parte de buque, sino también de los frutos ó fletes de esta parte y nombrar asimismo administrador judicial que intervenga en su gestión, prestando para ello la fianza necesaria.

RAMÓN DE MADARIAGA

ABOGADO

OF THE MIDDLE TEMPLE BARRISTER-AT-LAW.

(1) Artículo 584 del Código de Comercio.

EL MERCADO SIDERÚRGICO

Oportunamente hicimos el resumen de la situación del mercado del hierro y el acero durante la primera mitad del corriente año y tuvimos ocasión de manifestar que su estado era muy satisfactorio en todas partes. Desde entonces han terminado las huelgas de Gales y este hecho ha debido contribuir á mejorar la situación general: en efecto, las noticias que se reciben de todas partes acusan una actividad y una firmeza como no se han conocido hace muchos años. Fabricantes y constructores se hallan activamente ocupados y piden y obtienen cada vez mayores precios: tan urgente es la demanda de hierro y especialmente de acero. Otro tanto ocurre en los Estados Unidos y en vista de las circunstancias parece probable que el creciente consumo de hierro y acero en el mundo marche con más velocidad que el aumento de la producción cada día sin embargo más considerable.

Hace poco tiempo sintiéronse alarmas ante el rápido crecimiento de la producción en América, temiendo que fuese imposible que el consumo absorbiese todo lo que se producía, pero desde la terminación de la guerra, el comercio, la industria y los negocios han tomado tal incremento que han hecho desaparecer aquellos temores.

Si se tienen en cuenta los grandes cambios ocurridos en el precio del hierro y el acero en los Estados Unidos, en pocos años se comprende fácilmente que el consumo ha debido ser grandemente estimulado por la enorme baja registrada. Para no remontarnos más que al año 1893, el lingote Bessemer se vendía entonces á 14 dollars y ahora se ofrece corrientemente á 10 1/2; los carriles de acero que entonces se pagaban 29 dollars se pagan hoy 10 1/2. En 1878 el lingote de hierro se pagaba á 40 1/2 y los carriles de acero á 75 dollars. Esta enorme reducción en el precio no sólo ha estimulado el consumo interior sino que ha creado para los Estados Unidos un comercio de exportación que era imposible en el período de los precios altos.

Durante los últimos dos ó tres años, esta exportación ha venido creciendo, y según los últimos datos estadísticos el valor total de hierro y acero en bruto y manufacturado en todos géneros, exportado en 1897-98 fué de 70.4 millones de dollars, contra 57.5 millones en 1896-97 distribuido de la siguiente manera:

	Toneladas
Lingote de hierro.....	235.868
Material de ferrocarriles.....	232.552
Alambre.....	64.745
Otras materias.....	107.585

De esto, unas 150.000 toneladas fueron á Inglaterra á competir con la siderurgia británica en su propio terreno y el resto marchó á los demás mercados á competir con la industria inglesa, la alemana y la francesa.

Las exportaciones de Inglaterra en el mismo período no acusan aumento ni disminución, de modo que el aumento del consumo en el mundo ha sido satisfecho totalmente por la industria americana.

Durante los últimos diez años la producción de lingote de hierro en Inglaterra ha permanecido casi estacionaria no pasando de 7 á 9 millones de toneladas en los períodos de más actividad, mientras que en los Estados Unidos en el mismo período la producción fluctuó desde 3 millones de toneladas en 1879 y 10 millones en 1897 y este año la producción marcha al paso de 11 millones anuales. Las Revistas inglesas comienzan á inquietarse y á reconocer que en el porvenir ya no ocuparán el primero sino el segundo lugar en la industria siderúrgica del mundo.

Por otro lado, si como es posible la expansión de la industria y el comercio continúa con la misma marcha que ha llevado en los últimos 20 ó 30 años, sucederá que dentro de poco la gran producción de los Estados Unidos será insuficiente para satisfacer todas las

necesidades del mundo. La producción universal de lingote de hierro ha aumentado en la proporción manifestada por las siguientes cifras: en 1871 se produjeron 13 millones de toneladas; en 1881, 20 millones; en 1891, 26 y en 1897, 31: por tanto puede calcularse que en 1901 harán falta 34 millones. Como la producción de la Gran Bretaña no es susceptible de pronto aumento á causa de la dificultad de proveerse de minerales los Estados Unidos tendrán que suplir los 3 millones de toneladas adicionales que harán falta dentro de 3 años. De los demás países, Alemania es el único que ha venido aumentando su producción, pero tan sólo en la proporción de 300.000 á 400.000 toneladas por año, como término medio.

Este temor á la competencia de América ha creado una sensación de inquietud en el mercado inglés, pero recientemente parece mostrarse más confiado en sus destinos y los precios de los warrants en Glasgow han mejorado en toda la línea.

He aquí la comparación entre las fechas siguientes:

	Junio 24	Setbre. 21
Lingote escocés.....	45/9	48/6
Hematites de Cumberland..	50/1	54/5
Middlesbro núm. 3.....	39/10	43/1

Como se vé, el algo principal corresponde al Hematites, lo cual se debe á la mayor actividad de la industria del acero. Este también presenta un aspecto excepcionalmente bueno y las chapas para construcción naval están 12/6 por tonelada más altas que al principio del año. Los carriles de acero han avanzado solamente 5/ por tonelada y se venden hoy á £4. 12/6.

La perspectiva en general es buena y á ello contribuyen de un lado las esperanzas fundadas en la apertura de los mercados de Africa y China y la mejora de la situación política.

La producción de hulla en los Estados Unidos

De un artículo publicado por la Revista *Age of Steel*, relativo á la superioridad de los Estados Unidos en la producción de hulla, traducimos los siguientes párrafos:

«En 1887 la Gran Bretaña produjo 163 millones 700.000 toneladas de hulla; en 1897, 164.400.000 toneladas. El coste del carbón en la entrada del pozo fué de \$1.17 la tonelada en 1887, y de \$1.65 en 1897. En 1887 el número de mineros empleados fué de 471.000 y en 1897 641.000. De suerte, pues, que aunque la producción fué casi la misma el número de mineros aumentó en un 40 por ciento. El motivo de ese aumento fué debido á varias causas, entre ellas, la disminución de las horas de trabajo y la gran dificultad en sacar el carbón á causa del aumento en la profundidad; y, sin embargo, en ese mismo período decenal la producción de los Estados Unidos aumentó bajo condiciones mucho más favorables que las citadas según lo vamos á demostrar.

«En 1887 los Estados Unidos produjeron 103.000.000 de toneladas de carbón y 163 millones de toneladas en 1897. El producto de este último año fué exactamente igual al de la Gran Bretaña. Las minas de los Estados Unidos emplearon 363.000 mineros contra 640.000 en la Gran Bretaña, y el coste del carbón en los Estados Unidos, en las minas, en 1887, fué de \$1.57 por tonelada y de \$1.29 por tonelada en 1897. Así pues, el coste de producción de carbón en este país se redujo en 18 por ciento en tanto que en Inglaterra aumentó en un 40 por ciento en la década de referencia. Las estadísticas anteriores son de sumo interés, cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se le juzguen, puesto que demuestran á las claras que Inglaterra ha llegado al máximo de la producción y que ahora le tocará su turno en la disminución. Cuando consideramos que cerca de la mitad más del número de mineros se emplearon para obtener la producción de 1897, que la que se obtuvo en 1887, entonces hay que convenir en que las citadas estadísticas

son de sumo interés. Si la proporción de aumento se conserva en la década que termina en 1907, el carbón en Inglaterra costará \$2.21 la tonelada y no menos de \$5.50 por tonelada en los puntos de consumo.

«El coste del carbón en la mina, en los Estados Unidos, quizá será el mismo.

«Hay minas en el Sur que han vendido carbón á menos de \$1 la tonelada, sobre wagón, en 1894. Hubo algunas minas que vendieron la tonelada á 75 centavos. Estos precios rigieron en West Virginia y Alabama. Probablemente la mitad del carbón que se extrae hoy de las minas en los Estados Unidos cuesta actualmente, por término medio \$1 por tonelada en la entrada de la mina, y las probabilidades son de que el carbón no aumente en precio en el próximo medio siglo. Las estadísticas prueban conclusivamente que la Gran Bretaña tendrá que surtir de una gran cantidad de carbón de los Estados Unidos en el siglo venidero. El coste de la extracción de carbón es aún mayor en el continente de Europa que lo que es en Inglaterra. Alemania produjo 74.000.000 de toneladas en 1887, á \$1.64 por tonelada, que viene un aumento del 30 por ciento sobre el coste de producción en años anteriores. Francia produce 25.000.000 de toneladas á razón de \$2.42 por tonelada y Bélgica 19.000.000 de toneladas á \$1.82 por tonelada.

«La superioridad de los Estados Unidos en este ramo de la industria minera se debe al uso de maquinaria perfeccionada. Nuestros mineros son en número muchísimo menor que los de la Gran Bretaña, pero sin embargo, producen el mismo trabajo á precios mucho más reducidos que los ingleses. Una de las fases más interesantes en conexión con este asunto es la influencia que ejerce el coste del combustible en la industria del hierro y sus análogas. El aumento de cok ha causado en Inglaterra un aumento de \$1 en la tonelada de hierro en lingotes, y hay razón para creer que avance hasta \$2 por tonelada en la próxima década, de suerte, pues, que sólo quedan los Estados Unidos como el único país cuya producción de hierro y acero aumentará notablemente en perjuicio de las industrias análogas inglesas.»

BANCO DEL COMERCIO

Mediante la presentación de los respectivos resguardos, se pagan en este Establecimiento el dividendo y los intereses y amortizaciones correspondientes á los siguientes valores, depositados en el mismo en garantía ó en custodia:

- 4 por 100 amortizable.
- 4 por 100 interior.
- Obligaciones del Tesoro.
- Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890.
- Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España, 4 y 5 por 100.
- Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, Unificación y ampliación de la Deuda Municipal.
- Id. Ferrocarril de Amorebieta á Guernica y Pedernales, 2.ª serie.
- Id. de Alar á Santauder.
- Id. Tudela á Bilbao, 1.ª y 2.ª
- Id. Norte de España, 1.ª y 2.ª
- Id. Asturias, Galicia y León, 1.ª
- Id. Valladolid á Ariza, serie A.
- Id. de la Sociedad Anónima «Eléctrica del Nervión.»
- Acciones de la Compañía Bilbaína de Navegación.
- Obligaciones Canal Marítimo de Suez.
- Id. Consolidado ruso de ferrocarriles, 4 por 100, 1.ª y 2.ª
- Id. Ferrocarriles del Sur de Austria, Lombardos.
- Id. de la Villa de París, 4 por 100, 1875.
- Bonos de Rio Tinto, 4 por 100.
- Renta francesa, 3 por 100.
- Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires, series A, K y P.
- Bilbao 30 de Septiembre de 1898.—El Subsecretario, José Bravo.

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero y Ultramar, desde el 24 al 30 Septiembre de 1898

Día	Apareje	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán	Tons. de carbón	Tons. de bacalao	Piezas de madera	Tons. de trigo	Tons. de maíz	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones.
					Sumas anteriores..	293.004	7.159	1236.511	8.583	2.026	35.813		
24	Vapor	Noruego	Ripa.....	249	Joger.....	»	288	»	»	»	»	Christiansund	Orden
»	»	»	Sevilla.....	»	Corindes.....	»	272	»	»	»	87	Varios puertos	Basterra y otros
»	»	Francés	La Pallice.....	563	Danielo.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	Lastre
»	»	Inglés	Corrwg.....	570	Vigors.....	»	»	»	»	»	»	La Rochelle	»
»	»	»	Charrington.....	1124	Dobson.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	»
»	»	Español	Cabo San Vicente.....	1107	Vigil.....	»	»	»	»	»	»	Cette	»
26	»	»	Fomento.....	122	Urgelles.....	»	»	»	»	»	29	Burdeos	Varios
»	»	Inglés	Lemnos.....	1043	Wilson.....	»	»	»	»	»	»	Middlesbro	Lastre
»	»	»	Ivanhoe.....	912	Smith.....	»	»	»	»	»	»	Middlesbro	»
»	»	Belga	Escant.....	887	Sahlender.....	»	»	»	»	»	»	Burdeos	»
»	»	Francés	Atlantique.....	482	Nicotás.....	»	»	»	»	»	»	Bayona	»
»	»	Inglés	Biddick.....	473	Street.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	»	Mersario.....	934	Lacock.....	»	»	»	»	»	»	Burdeos	»
»	»	Español	Nieta.....	686	Sustacha.....	»	»	»	»	55	107	Brest	Varios
»	»	Inglés	Blythville.....	822	Vallace.....	1.695	»	»	»	»	»	Liverpool	Sdad. Vizcaya
»	»	Belga	P. Philipe.....	1352	Delparte.....	»	»	»	»	»	126	Newcastle	Varios
27	»	Español	M. de Mudela.....	1211	Luzarraga.....	»	»	»	»	»	»	Amberes	Lastre
»	»	»	Ardannz.....	495	Garralda.....	903	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	Orden
28	»	Inglés	Rusian Prince.....	2102	Jelfy.....	»	»	»	»	1.432	»	Newport	Disinreis her.*
»	»	»	Nellie.....	860	Ross.....	»	»	»	»	»	»	Filadelfia	Lastre
»	»	»	Douglas.....	474	Edwards.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	»
»	»	»	Marchioness.....	1263	Jssepp.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	»	Ingoldsby.....	939	Smith.....	»	»	»	»	»	»	Nantes	»
»	»	»	Refugio.....	791	Evans.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
30	»	Español	Chio.....	86	Olaeta.....	»	»	»	»	»	15	Bayona	Wanderch
»	»	Inglés	Beignon.....	842	Enos.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	Lastre
»	»	»	F. T Barry.....	495	Boden.....	»	»	»	»	»	»	La Rochelle	»
»	»	»	Rosehill.....	1018	Richard.....	»	»	»	»	»	»	Withby	»
»	»	»	Hesleden.....	943	Petterson.....	»	»	»	»	»	»	Brest	»
»	»	»	Zanetta.....	832	Gibson.....	1.848	»	»	»	»	»	Newcastle	Sdad. Vizcaya
»	»	Español	Dolores.....	71	Iraundegui.....	»	»	11.115	»	»	»	Bayona	L.Castillo
					TOTAL.....	297.449	7.719	1247.636	9.583	2.081	36.309		

Importación de Cabotaje, desde el 24 al 30 Septiembre de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán.	Tons. de carbon	Tons. de cemento.	Tons. tierra y ladrillo	Tons. de grbanz.	Tons. de salvado	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores.	105.916	10.356	208	728	236	31.974		
24	Vapor	Español	Cabo San Vicente ..	1107	Vigil.....	»	»	»	»	16	173	Varios puertos	Varios
»	»	»	Victor.....	206	Armona.....	357	»	»	»	»	»	Gijón	F.del Gas
»	»	»	Julián.....	593	Suarez.....	»	»	»	»	»	193	Varios puertos	Varios
26	Balandra	»	San Pedro.....	25	Olavarria.....	»	»	»	»	»	40	Santoña	Vicuña
»	Vapor	»	Santoña.....	36	Olavarrieta.....	»	»	»	»	»	4	Castro	García
»	»	»	Pilar.....	282	Rodriguez.....	423	»	»	»	»	»	Gijón	P Vizca'na
»	»	»	Yaf.....	15	Ayarza.....	»	»	»	»	»	1	Castro	N. Diego
»	Balandra	»	Maria Luisa.....	19	Garma.....	»	»	»	»	»	8	Idem	Aznar y C.*
»	»	»	Carmen Angeles.....	16	Bengoechea.....	27	»	»	»	»	1	Zumaya, Lequeitio	Orden
»	Vapor	»	Ugarte núm. 1.....	60	Zárraga.....	»	»	»	»	»	24	Santander	Varios
27	Pallebot	»	Navia.....	32	Casariego.....	65	»	»	»	»	»	Gijón	Orden
28	»	»	Maria.....	34	Corcuera.....	»	»	15	»	»	»	Castro	Aznar y C.*
»	Vapor	»	Itálica.....	765	Laucirica.....	»	»	»	51	11	240	Varios puertos	Varios
»	»	»	Palmira.....	131	Rendueles.....	203	»	»	»	»	»	Gijón	Boluet y Rivas
»	»	»	Cotolino.....	35	Fernandez.....	»	»	»	»	»	»	Santoña	García
29	»	»	Cantábrico.....	191	Dobaran.....	451	»	»	»	»	»	Gijón	Orden
30	»	»	Asturias.....	362	Lanza.....	626	»	»	»	»	»	Idem	Sdad. Vizcaya
»	»	»	Progreso.....	114	Olivares.....	»	»	»	»	»	31	Santander	Varios
					TOTAL.....	108.041	10.373	223	779	263	32.707		

BUQUES SALIDOS

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 23 al 30 Septiembre de 1898

Día	Aparejo.	Pabellón	Nombre del Buque.	Tons. de registro	Capitán.	Tns. métrcs. de Mineral.	Tns. métrcs. de carga gural.	Tns. métrcs. de lngt. y hier.	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
					Sumas anteriores.	2.882.633	7.496	21.932			
23	Vapor	Francés	Atlantique.....	482	Nicolás.....	1.209	»	»	L. Bellefroid.....	Bayona	Portugalete
»	»	Inglés	Norah.....	879	Matwer.....	1.769	»	»	Juan Turner.....	Barrow	San Nicolás
»	»	»	Kathleen.....	1033	Ogilvie.....	2.223	»	»	Orconera Iron Ore C.*	Middlesbro	Orconera
24	»	»	Saxon.....	996	Hersley.....	2.185	»	»	Martinez Rivas.....	Glasgow	San Nicolás
»	»	»	Clarence.....	664	Werster.....	1.244	»	»	Dyer & Martyn.....	Glason Dock	Idem
»	»	»	Circassia.....	823	Minton.....	1.524	»	»	Sucrs. de J. B. Rochet y C.*	Tyne	Franco Belga
»	»	»	Hedworth.....	653	Tood.....	1.425	»	»	H. de J. Arana.....	Middlesbro	Orconera
»	»	»	Frankland.....	439	Goodfellow.....	1.425	»	»	Idem.....	Idem	Olaveaga
»	»	»	Ahdeek.....	971	Aures.....	1.924	»	»	Idem.....	Idem	San Nicolás
»	»	»	Ragusa.....	516	Donald.....	1.219	»	»	Dyer & Martyn.....	Workington	Olaveaga
25	»	»	Charles Rogier.....	1290	Herman.....	2.791	»	»	L. de Chvaarri y C.*	Amberes	Franco-Belga
27	»	Belga	Sunlight.....	704	Welch.....	1.470	»	»	Antonio Lopez.....	Swansea	San Nicolás
»	»	Inglés	La Pallice.....	578	Danielo.....	1.455	»	»	Suc. de J. B. Rochet y C.*	Glasgow	Franco-Belga
»	»	Francés	Charrington.....	1124	Dobson.....	2.296	»	»	J Mac Lennaa.....	Sunderland	Portugalete
»	»	Portugués	Margarida.....	1025	Jarno.....	2.080	»	»	Pedro P. Gandarias.....	Newport	Olv. Gandarias
28	»	Inglés	Corrwg.....	570	Vigors.....	1.185	»	»	Dyer & Martyn.....	Britton Ferry	Olaveaga
»	»	Belga	Escant.....	887	Sahlender.....	1.985	»	»	L. de Chavarri y C.*	Amberes	Franco Belga
»	»	Francés	Atlantique.....	482	Nicolás.....	1.190	»	»	Sers. de J. B. Rochet y C.*	Bayona	Portugalete
»	»	Inglés	Biddick.....	473	Street.....	997	»	»	Idem.....	Stokton	Franco-Belga
29	»	»	Mereditio.....	917	Gorvin.....	2.195	»	»	N. Seebold.....	Workington	Olv. Gandarias
»	»	Español	M. de Mudela.....	1211	Luzarraga.....	2.387	»	»	Martinez Rivas.....	Newcastle	San Nicolás
»	»	Inglés	Cosmopolitan.....	1024	2.189	»	»	Otto Kreizner.....	Rotterdam	Idem
»	»	»	Nellie.....	860	Ross.....	2.018	»	»	Orconera Iron Ore C.*	Idem	Orconera
30	»	»	Rosella.....	796	Radford.....	1.594	»	»	Antonio Lopez.....	Swansea	Portugalete
»	»	»	Ivanhoe.....	912	Smith.....	2.076	»	»	Juan Turner.....	Glasgow	Olaveaga
					SUMA Y SIGUE..	2.926.597	7.436	21.932			

Exportación de Cabotaje, desde el 23 al 30 Septiembre de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Kilos de mineral	Kilos de lingote y hierro	Kilos de hojalata	Kilos de tubos	Kilos de alambre	Kilos de harina	Kilos de vino	Kilos de carga general	Destino	Cargadores
			Sumas anteriores.		42.452.960	62.890.031	4712.659	1521.028	1391.280	3911.104	2468.355	31.102.954		
23	Vapor	Español	Cabo Silleiro.....	675	•	798.543	16.451	22.375	49.822	39.575	•	90.104	Varios puertos	Varios
24	»	»	Luarca.....	50	•	•	•	•	•	•	•	31.183	Idem	•
»	»	»	Cotolino.....	25	•	•	•	•	•	•	•	46.622	Idem	•
»	Balandra	»	N.S. Antigua.....	13	•	•	•	•	•	•	•	8.370	Bermeo	E. Arriaga
»	Pallebot	»	San Juan de Dios...	25	•	•	•	•	•	•	•	12.199	Zumaya	Varios
»	Balandra	»	Sendeja.....	24	•	•	•	•	•	•	•	21.400	Bermeo	Arriaga, Conrad
»	Lanchon	»	Lequeitio.....	16	•	•	•	•	•	3.510	•	23.993	Lequeitio	Varios
»	Balandra	»	Unión núm. 2.....	20	•	•	•	•	•	7.724	•	19.151	Idem	•
»	Patache	»	Josefina.....	48	81.892	•	36.891	•	•	24.830	•	•	Gijón	L. Abaitua
26	Vapor	»	Herrera.....	631	•	•	•	•	•	•	•	6.470	Varios puertos	Varios
»	Balandra	»	Aquech.....	20	•	•	•	•	•	•	•	16.793	Bermeo	•
»	Vapor	»	Cotolino.....	35	•	•	•	•	•	•	8.900	17.500	Santoña	García
»	»	»	Maria Gertrudis...	56	•	11.333	25.940	•	•	2.897	•	14.758	Varios puertos	Varios
27	»	»	Progreso.....	114	•	•	•	•	•	3.000	2.397	43.800	Santander	•
»	»	»	F. Mariño.....	19	•	•	•	•	•	•	•	14.868	Castro	Villangomez
»	Balandra	»	Paulita.....	13	•	•	•	•	•	•	•	1.856	Leqt.º y Sebastián	Varios
»	»	»	Concha.....	24	•	•	•	•	•	•	•	40.206	Id. y Bermeo	•
28	Vapor	»	Victor.....	206	38.000	•	•	•	•	•	•	•	Gijón	Salcedo
»	»	»	Calderon.....	495	•	16.000	•	•	•	•	•	63.400	Sevilla	Aurrerá y Gurtubay
29	»	»	Pilar.....	262	•	2.638	3.182	7.589	•	•	•	21.591	Gijón	Varios
30	Polacra	»	José Rom.....	72	•	•	•	•	•	•	•	90.000	Vigo	Orden
			TOTAL.....		42.572.852	63.718.515	4795.123	1570.962	1441.152	3992.140	2479.652	11.709.258		

Importación del Extranjero

Detalle de la carga general

DEL 24 AL 30 SEPTIEMBRE DE 1898

Día 24.—Vapor Ripa de Christiansund: 210.864 k. bacalao, orden. De Aalesund: 77.400 k. bacalao, orden.

Vapor Sevilla de Bergen: 27.000 k. bacalao, P. Basterra; 5.050 k. id. á la orden. De Aalesund: 33.460 k. raba, 45.000 k. id. y 240.469 k. bacalao, orden. De Christiansund: 71 k. conservas y 9.000 k. raba, orden.

Día 26.—Vapor Eomento de Burdeos: 4.807 k. aguardiente, Matossi y C.ª; 250 k. alambre, H. de R. Rochelt; 875 k. llaves de id. M. Pinillos; 116 k. tejidos, R. Moronati; 52.676 k. tubos hierro, orden.

Vapor Nieta de Liverpool: 821 k. ferretería, 563 k. barniz y tubos hierro, 79 k. lino y 6.838 k. piezas hierro, A. Conrad; 3.436 k. id. 2.256 k. manteca de cerdo, 575 k. id. 1.209 k. id. 830 k. id. queso y jamones, 12.092 k. sebo, 11.934 k. id. 5.877 k. id. 8.567 k. maquinaria, 1.333 k. piezas id. 5.105 k. estaño; 2.210 k. ladrillos, 574 k. k. almagre, 14.844 k. duelas y 93 k. acero, orden; 883 k. id. y 1.081 k. accesorios de latón, Yanke; 45 k. muestras sin valor, 858 k. hules y 407 k. ferretería, M. Sánchez, 1.996 k. id. M. Hormaechea; 854 k. id. y 4.561 k. acero, H. de L. Yohn; 1.927 k. tubos hierro, B. Manjarrés; 4.800 k. caldera de vapor y 1.367 k. maquinaria, G. Morgán; 2.093 k. id. F. de Monte Rubio; 562 k. hilaza, Rica hermanos; 780 k. id. de lino, P. P. Sabas; 146 k. papel, A. Larrañaga; 1.260 k. loza, D. Basaldua; 2.035 k. estaño, J. Morrisson; 507 k. bacalao, J. Urrutia; 5.346 k. desperdicios de algodón, S. de Dinamita; 1.990 k. cloruro de potasa, Barandiarán; 1.411 k. alambre de acero, C. Yensen.

Día 27.—Vapor Prince Philippe de Amberes: 12.317 k. chapas y cables, Sdad. Franco Belga; 50.850 k. pasta de madera y 51.000 k. id. orden; 3.330 k. clavos, Yanke; 6.520 k. vidrio plano, A. Deprit; 3.368 k. máquinas industriales, Kerkhove.

Importación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 24 AL 30 SEPTIEMBRE DE 1898

Día 24.—Vapor Cabo San Vicente de Barcelona: 116 k. tabaco, C. Arrendataria; 6.800 k. vinagre y 50 k. libros y ropas, orden; 1.618 k. algodón, N. Hilaturas. De Alicante: 5.060 k. azufre, J. M. Ariana; 315 k. aceite, J. Vanderhaeghe. De Torrevieja: 45.000 k. sal, orden. De Almería: 100 k. sal, S. de G. Viejas; 70 k. productos químicos, orden; 100 k. herramientas, V. de J. Pérez. De Málaga: 1.834 á. azúcar, B. Lusanco; 700 k. id. Zabala y Aguirre; 970 k. id. D. Ibarreche; 3.105 k. id. Vda de Astorqui; 1.400 k. id. M. Torcida; 1.400 k. id. P. Martín; 3.859 k. id. H. de J. Eche-

varría; 5.575 k. id. H. de Zuricalday; 24 k. vino, J. Cruz. De Sevilla: 5.750 k. salvado, Olavarrieta y C.ª; 19.800 k. habas, J. Silva; 41.685 k. id. y garbanzos, Escudero hermanos; 330 k. loza, A. Taubman; 1.740 k. id. H. de A. Cortina; 120 k. molduras, S. Barona y C.ª; 42.110 k. varios, orden. De Cádiz: 11.500 k. salvado, J. Goiri; 160 k. coñac, V. Bilbao; 400 k. vino, R. Gorbea; 1.072 k. id. Bergé y C.ª; 730 k. id. J. M. Rouse; 1.650 k. higos, A. Vidaurrazabal. De Santander: 2.500 k. hierro, orden; 81.000 k. tabacos, A. de Tabacos. Total 288.643 k.

Vapor Víctor de Gijón: 356.770 k. carbón, F. del Gas; 540 k. huevos, M. San Juan. Total 357.310 k.

Vapor Julián de Barcelona: 2.462 k. azúcar, V. Urigüen; 12.920 k. varios, orden. De Valencia: 7.500 k. silicato, Tapia y Sobrino; 3.600 k. varios, orden; 240 k. loza, E. Amann; 5.040 k. arroz, J. Magro. De Alicante: 1.300 k. papel, Escudero hermanos. De Málaga: 1.120 k. azúcar, M. Magro. De Cádiz: 80 k. vino, M. Hormaechea; 49.450 k. salvado, Olavarrieta y C.ª; 103 k. junco, V. Escudero; 1.375 k. higos, orden. De Ferrol: 1.276 k. plomo, T. Morrisson y C.ª. De Coruña: 1.360 k. madera, A. Conrad; 26.460 k. tabaco, C. Arrendataria. De Gijón: 1.200 k. aceite, Soler y Sabadell; 1.565 k. vidrio, E. Arrieta; 3.355 k. hierro, C. Yensen; 545 k. id. B. Manjarrés; 35.800 k. id. Arriaga é hijos; 1.000 k. acero, A. Taubman; 8.200 k. loza, H. de Cortina; 500 k. bugías, H. de Murillas; 15.525 k. azúcar, orden; 15.965 k. tabaco, R. de la C. Arrendataria. Total 198.931 k.

Día 26.—Vapor Ugarte núm. 1 de Santander: 4.500 k. garbanzos y 7.700 k. agua mineral, T. H. Maruri; 1.130 k. acero, Sheldon Gardten; 2.562 k. aceite, Barandiarán y C.ª; 2.012 k. cacao y café, Rica hermanos; 1.930 k. cerveza, J. G. Alonso; 2.560 k. id. Garay Artabe; 750 k. id. Matossi y C.ª; 1.300 k. pipería, P. Acha. Total 24.431 k.

Día 28.—Vapor Itálica de Barcelona: 5.450 k. albayalde, orden. De Alicante: 345 k. maromas, V. Rivero. De Málaga: 264 k. coñac, P. Azcue; 1.437 k. azúcar, M. Magro; 933 k. garbanzos, Bergé y C.ª; 600 k. equipaje, N. Diego. De Sevilla: 227 k. madera, R. Artola; 51.000 k. garbanzos y 26.110 k. habas, Escudero hermanos; 3790 k. id. 20.000 k. id. 11.406 k. salvado y 3.100 k. aceite, orden; 7.229 k. id. H. de Escós; 1.280 k. loza, A. Cortina; 400 k. id. A. Conrad; 4.500 k. plomo, Taubman; 83 k. espejos, V. de Poulin; 396 k. id. J. Amézaga; 428 k. id. U. Torre. De Huelva: 127.150 k. habas, orden. De Santander: 13.095 k. tabaco, C. Arrendataria. De Pasajes: 13.386 k. plomo, R. C. Asturiana; 7.200 k. acero, V. de Vicuña; 2.600 k. hierro, P. Villaoz. Total 302.403 k.

Día 30.—Vapor Progreso de Santander: 144 k. aceite, S. Ajuria; 9.750 k. id. Soler y Sabadell; 202 k. ejes, L. Chávarri y C.ª; 16.320 k. alquitrán, Bourt Boulton; 1.670 k. ropas, F. García; 2.400 k. cerveza, J. G. Alonso; 290 k. clavos, orden. Total 30.776 k.

Exportación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Día 23.—Vapor Cabo Silleiro para Santander 510 k. conservas, Rentería y Echevarría. Para Huelva: 510 k. bacalao, Schmedling y C.ª; 557 k. hierro, Pradera hermanos; 320.000 k. id. y 4.200 k. hojalata, C. Iberia. Para Sevilla: 2.000 k. pipería, H. de Escós. Para Algeciras: 18.000 k. hierro, S. Aurrerá. Para Málaga: 10.000 k. hierro, Sdad Vizcaya; 7.575 k. id. A. Taubman; 1.459 k. id. S. Euskaria; 1.987 k. clavos de id. Barbier hermanos; 2.750 k. id. y 460 k. alambre. A. del Cadagua; 516 k. acero, T. de Deusto; 3.670 k. hojalata, C. Iberia; 8.100 k. tocino, L. Arrúe y C.ª; 35.500 k. harina, C. Ceres; 5.780 k. vidrio, V. Vizcaina. Para Almería: 935 k. tocino, L. Arrúe y C.ª. Para Cartagena: 643 k. acero, T. de Deusto; 50 k. id. para tubos, S. T. Forjados; 3.900 k. hojalata, C. Iberia; 11.250 k. alambre de hierro, A. del Cadagua; 126 k. droguería, Barandiarán y C.ª; 653 k. papel, S. de Dinamita. Para Alicante: 1.760 k. hojalata, C. Basconia. Para Valencia: 35.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 31.000 k. id. S. Sta. Agueda; 337 k. id. Pradera hermanos; 3.066 k. tubos id. Sdad. T. Forjados; 2.450 k. alumbre id. A. del Cadagua; 11.200 k. papel, P. Vizcaina; 5.227 k. id. P. del Cadagua; 2.204 k. conservas, Rentería y Echevarría; 6700 k. hojalata, C. Iberia. Para Barcelona: 63.990 k. hierro, S. Sta. Agueda; 116 k. id. Pradera hermanos; 210.000 k. id. S. Vizcaya; 320 k. tubos id. Sdad. T. Forjados; 3.041 k. acero, T. de Deusto; 9.205 k. vidrio, V. Vizcaina. Total 1.017.220 k.

Día 24.—Vapor Luarca para Gijón: 5.580 k. garbanzos, E. Arriaga; 7.945 k. hierro y 960 k. almidón, A. Conrad; 7.168 k. jabón, Tapia y Sobrino. Para Avilés: 12.712 k. pólvora S. Vasco-Asturiana; 2.800 k. jabón, Tapia y Sobrino. Total 31.165 k.

Vapor Cotolino para Castro: 19.900 k. varios, F. García. Para Santoña: 296 k. azúcar y almidón, A. Conrad; 26.426 k. varios, F. García. Total 46.622 k.

Pallebot San Juan de Dios para Zumaya: 390 k. raba, Schmedling y C.ª; 11.809 k. carbón y otros, F. del Gas. Total 12.199 k.

Balandra Sendija para Bermeo: 75 k. azúcar, A. Conrad; 21.325 k. varios. E. Arriaga. Total 21.400 k.

Lanchón Lequeitio para Lequeitio: 86 k. cacao, M. Chávarri; 10.000 k. maíz, G. Escudero; 3.510 k. harina, C. Ceres; 13.907 k. varios, E. Arriaga. Total 27.503 k.

Balandra Unión núm. 2 para Lequeitio: 7.724 k. harina, C. Ceres; 191 k. azúcar y café, M. Azaola; 2.125 k. varios, D. Ibarreche; 16.835 k. id. E. Arriaga. Total 26.875 k.

Día 26.—Vapor Herrera para Coruña: 11.220 k. hojalata, C. Iberia; 4.060 k. bacalao, H. de Gurtubay y C.ª. Para Carril: 2.320 k. bacalao, H. de Gurtubay y C.ª; 940 k. harina, C. Ceres. Para

Vigo: 2.559 k. hojalata, R. Rochelt; 14.352 k. id. C. Basconia; 1.000 k. id. C. Iberia; 3.000 k. harina, G. Ceres. Para **Marín**: 2.000 k. hojalata, C. Basconia. Para **Villagarcía**: 1.000 k. harina, E. Coste. Para **Sevilla**: 5.010 k. hojalata, C. Basconia; 19.890 k. harina, C. Ceres. Para **Algeciras**: 840 k. hojalata, R. Rochelt. Total 68.191 k. Balandra **Aquech** para **Bermeo**: 345 k. azúcar, S. Corcuera; 351 k. id. H. de Zuricalday; 650 k. raba, Schmedling y C.ª. 15.447 k. varios, E. Arriaga. Total 16.793 k.

Vapor **Cotolino** para **Santoña**: 17.500 k. salvado y 8.900 k. vino, F. García. Total 26.400 k.

Vapor **María Gertrudis** para **Gijón**: 24.000 k. hojalata, C. Iberia, 1.300 k. garbanzos, V. Mellado. Para **Rivadeo**: 203 k. droguería, Barandiarán y C.ª; 2.520 k. centeno, E. Olave, 1.940 k. hojalata y 700 k. cemento, C. Iberia. Para **Santander**: 4.000 k. agua mineral, Palacios hermanos. Para **Navía**: 2.397 k. harina, E. Coste; 810 k. cebada, E. Olave; 202 k. varios, A. Conrad; 11.000 k. hierro, S. Vizcaya. Para **Luarca**: 109 k. productos farmacéuticos, Barandiarán y C.ª, 4.200 k. centeno, E. Olave; 333 k. hierro, H. de L. Yohn y C.ª; 112 k. cristal, F. García. Total 53.826 k.

Día 27.—Vapor **Progreso** para **Santander**: 844 k. jabón, H. de Escós; 181 k. hierro, R. Rochelt; 3.300 k. mármol, A. Aréizaga; 30.539 k. varios, L. H. Maruri; 1.200 k. vino, J. Merino; 2.397 k. id. R. L. Heredia; 3.000 k. harina, C. Ceres; 576 k. coñac, V. Barbier; 2.000 k. botellas vacías, J. G. Alonso; 4.700 k. pipería, B. Latorre; 2.580 k. id. Garay Artabe. Total 49.257 k.

Balandra **Paulita** para **Lequeitio**: 5.516 varios, E. Arriaga. Para **San Sebastián**: 6.500 k. raba, Schmedling y C.ª; 545 k. tocino, D. Fernández; 4.000 k. garbanzos, L. Arrúe y C.ª; 2295 k. aceite, E. Arriaga. Total 18.856 k.

Balandra **Concha** para **Bermeo**: 3.955 k. salvado, E. Coste; 25.000 k. sal, E. Arriaga. Para **Lequeitio**: 11.231 k. varios, E. Arriaga. Total 40.206 k.

Día 28.—Vapor **Calderón**: para **Sevilla**: 160.000 k. hierro, S. Aurrerá; 68.4000 k. petróleo, Forcade y Gurtubay. Total 228.400 k.

Día 29.—Vapor **Pilar** para **Gijón**: 2.802 k. hojalata, R. Rochelt; 380 k. id. I. Roselló; 580 k. hierro, H. de L. Yohn; 308 k. id. Sagarduy é hijo; 1.220 k. id. F. Echevarría; 7.589 k. tubos id. S. T. Forjados; 2.737 k. droguería, Barandiarán y C.ª; 12.880 k. jabón, Tapia y Sobrino; 600 k. paraguas, Hernández é hijo; 2.170 k. garbanzos, V. Mellado; 459 k. bacalao, P. Basterra; 969 k. id. H. de Gurtubay; 676 k. sosa, S. de Somonte; 2.600 k. raba, Schmedling y C.ª. Total 34.970 k.

BOLETIN MINERO

EL MINERAL DE HIERRO

En Inglaterra.

Cardiff

Rubio superior..... 13/9 á 14/0
Tatna..... 13/0 á 13/3
Todo á la base de 50 % de hierro

Norte de Inglaterra

Rubio..... 14/6 á 15/0
Noroeste de Inglaterra.

Rubio..... 14/9 á 15/10

En Bilbao.

Rubio superior..... 8/7 á 9/4
Id. inferior..... 6/6 á 8/0
Campanil superior..... 10/0 á 10/6
Id. corriente..... 9/6 á 10/0
Carbonato calcinado..... 8/0 á 8/9

En Cartagena

Descargador) 50 % seco Ptas. 6,00
(Santa Lucía) 30 % h.º y 15 manganeso..... » 17,00

Exportación desde el 17 al 23 de Septiembre

No ha habido ningún embarque de mineral.

En Castro Urdiales

Exportación desde el 16 al 30 Septiembre

2.140 tons. por vapor «Sestao» para Newport, cargado por la C.ª Minera de Setares.

1.140 tons. por vapor «Atlantique» para Bayona, cargado por Chávarri hermanos.
1.780 tons. por vapor «Trinidad» para Rotterdam, cargado por la C.ª Duido Iron Ore.
2.300 tons. por vapor «Abanto» para Middlesbro, cargado por la C.ª Minera de Setares.
1.600 tons. por vapor «Goldcliffe» para Workington, cargador Luis Ocharan
180 tons. por vapor «Getsoo» para idem, cargado por la C.ª Minera de Setares.
1.840 tons. por vapor «Aberdare» para idem, cargador Luis Ocharan.
1.542 tons. por vapor «Wilfrido» para Barrow, cargado por Chávarri hermanos.
1.750 tons. por vapor «Clérbana» para Workington, cargado por la C.ª Minera de Setares.
2.500 tons. por vapor «Musques» para Ardrossan, cargado por id. id.

18.160 tons.
Total del mineral embarcado desde 1.º de Julio de 1898, 106.284 tons.

FLETES CONVENIDOS

Bilbao á Tyne Dock, vapor «Harrington» 5/9
» á Glasgow, vapor «Craiglee» 6/4 1/2
» á Middlesbro, vapor «Redear» 6/9
» á «Stanhope» 6/9
» á «Royal Standard» 6/10 1/2 opción Stockton 7/-

FLETES DE CARBON

Newcastle á Bilbao, vapor «Ciróasia» 3/9
Newport á idem, vapor «Hekla» 5/6

Los fletes en general están muy firmes y con tendencia á alza.

Los precios de carbón se sostienen muy firmes, habiendo tenido los precios poca variación á los ya indicados en nuestro número anterior.

MERCADOS DE METALES

SEGUN TELEGRAMAS DE LA CASA THOMAS MORRISON Y C.

Londres 30 Septiembre 1898

Cobre Barras Chile ó g. m. b.....	L. E. 52-5-0
» Cáscara 75 %.....	» 0-11-3
Estañó del Estrecho.....	» 74-1-3
» Inglés lingote.....	» 76-15-0
» Barritas.....	» 77-15-0
Plomo español.....	» 12-17-6
Hierro Escocés.....	» 0-48-7
» Middlesbro.....	» 0-48-6
» Ematitas.....	» 0-54-10
Acciones Río Tinto.....	» 29-5-0
» Tharsis.....	» 6-17-6
Plata.....	» 28 1/4
Exterior Español.....	» 42 3/4
Cambio á 3 m/f.....	» —

ULTIMA NOTICIA

COTIZACIÓN EN GLASGOW EL 30 SEPTIEMBRE

3,20 t.—Hierro Escocía.....	48/6
Id. Hematite.....	54 8

NOTAS SUELTAS

Buques de más carga.—Han salido de este puerto desde el 23 al 30 del corriente el vapor belga «Charles Rogier» con 2.791 toneladas de mineral, cargado por D. Leonardo Chávarri y Compañía, en los droppss de la Franco Belga y con destino á Amberes, y el español «Marqués de Mudela» que llevó 2.312 toneladas del mismo mineral, cargado por D. J. M. Rivas en los droppss de la Diputación y con destino á Newcastle. Entraron en el mismo período de tiempo los vapores ingleses «Zanetta» y «Blythville» con 1.847 y 1.695 toneladas de carbón, ambos procedentes de Newcastle y para «La Vizcaya.»

Banco Hispano Colonial

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886 Y 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 49 de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, y el cupón núm. 32 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios

núm. 1. Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casas de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la ley de 26 de Junio de este año los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Octubre que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Barcelona 27 de Septiembre de 1898.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.
Comisionado en Bilbao, el Banco de Bilbao.

CARTERA CNMERCIAL

Los mercados de cereales al finalizar la semana maniifiéstanse en alza influidos en la Península por la tendencia del exterior. De Italia no podría traerse hoy trigo que saliera por menos de 65 reales fanega, fluctuando en Castilla ent e 46 y 49 reales, según procedimiento. La cebada también sigue tomando favor por haberse iniciado la exportación al extranjero en cantidades de alguna importancia, y únicamente el maíz y las habas se mantienen sin fluctuación que merezca la pena de anotarse por más que de acentuarse el alza en los demás artículos, lo probable es que estos emprendan el mismo rumbo.

Castilla, que nunca fué gran productora de alubias y León con sus clases selectas, serán las regiones que hayan de proveer los mercados del Norte donde por completo ha fallado la cosecha de esta legumbre. Presentase, pues, un año escaso y caro para los consumidores del artículo que tan numerosos son en estas provincias.

También los garbanzos subieron por la escasez de tamaños gruesos que han de surtirse con los mexicanos, cuyos arribos no revisten ni con mucho la importancia de años anteriores.

Idéntico movimiento de alza obsérvase en los azúcares y arroces, aun cuando estos todavía no han recuperado ni con mucho los límites que alcanzaron al finalizar la última campaña.

A continuación podrá verse el detalle acostumbrado.

Almidón.—Muy favorecida esta pasta por la demanda, quedan sus precios sin variación en 90 ptas. 100 kilos las marcas Remy, Berger y Gato y á 72 75 la Olinda.

Arroz.—Cierra el mercado con fuerte demanda y precios en alza, siguiendo las tendencias de las regiones productoras, donde, según parece, los últimos temporales ocasionaron perjuicios de más importancia que lo que en un principio se creyera.

La plaza no abunda en existencias de este artículo, pero navegando están en vapores que llegarán la próxima semana partidas de alguna consideración, solicitadas ya más que ofrecidas por los límites siguientes:

45 á 46 ptas. 100 kilos el número 1.

46 á 47 id. id. id. 2.
47 á 48 id. id. id. 3.

Y en esta relación hasta el 10.

Acúcar.—Sin duda los fabricantes y refinadores de la península, que desde el principio de la campaña venían haciéndose ruda competencia, llegaron á un acuerdo.

Cuando los precios se han pronunciado en alza franca y decidida que realmente tiene sus fundamentos, puesto que la importación de las Antillas está paralizada por la incertidumbre en lo que respecta al régimen arancelario y los impuestos sobre la producción peninsular recargan considerablemente el resto de este artículo. Con tal motivo las operaciones han sido sumamente activas, pues estos almacenistas han procurado proveer en previsión de que los precios alcancen mayores vuelos. Cotízase con mucha firmeza de

Ptas. 65 á 66 los 50 kils. de cortadillo 1.^a
» 63 á 64 » » de pilón 1.^a
» 61 á 62 » » de granulado 1.^a
» 53 á 54 » » de terrón.
» 52 á 53 » » de blanco molido
» 51 á 52 » » de blanquillo.
» 50 á 51 » » de terciado.
» 49 á 50 » » de dorado.

Bacalao.—Se han descargado: 2.660 quintales Noruega y 1.240 Escocia del vapor «Ripa» y 5.290 Noruega y 40 Islandia del «Sevilla.»

La demanda muy activa.

Bujías.—Muy activa la realización de este artículo cuyos límites de venta se sostienen bien á

Ptas. 0,72 paquete de 450 gramos
» 0,66 » » 400 »
» 0,55 » » 350 »
» 0,43 » » 300 »

Café.—No ofrece nada digno de reseñarse, pues la demanda en buena escala apenas existe y sólo se colocan pequeños lotes sobre los precios siguientes:

38 á 40 duros 50 kilos el Hacienda
46 á 47 » 50 » el Caracolillo
52 á 53 » 50 » el Moka.

Carnes saladas.—Va quedándose la plaza sin existencias de tocino en tiras que reponrá el vapor «Mercur» procedente de Amberes, esperado para dentro de tres ó cuatro días.

Sigue vendiéndose activamente entre 77 y 78 reales arroba, precios que el consumo pagará con mucha facilidad por no ver la manera de obtenerlo más barato de otra procedencia.

Espicias.—Escasean y los precios sumamente caros á que resultan, retraen á estos almacenistas de traer partidas de alguna consideración. Lo que hoy se vende con facilidad, aunque en pequeña escala de

46 á 47 ptas. arroba de pimienta
45 á 46 » » clavillo

Mantequilla.—Lo alijado por «Nieta» puede considerarse realizado esperándose que los próximos refuerzos de Amberes y Hamburgo traigan nuevas partidas. Cotizamos:

Ptas. 22 lata de arroba Fairbank
» 2,25 kilo de Bancroff vegigas
» 2,20 » » latas
» 2,15 » » barriles

Idem del país.—En lata á 19 ptas. arroba Soler y Sabadell.

En vegigas á 20,50 pesetas id. id.

Banco de Bilbao

Se pagan por la Caja de este Establecimiento los intereses, dividendos y amortizaciones de los siguientes valores, estén ó no depositados en este Banco:

Obligaciones del ferrocarril de Tudela á Bilbao 1.^a y 2.^a serie.
Id. id. id. Alar á Santander.
Id. id. Nuevo Teatro de Bilbao.

Cédulas del Banco Hipotecario de España 4 y por 100.

Acciones de la Compañía Bilbaina de Navegación.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1886.

Id. id. id. id. id. 1890.

Asimismo se pagan á los depositantes de este Establecimiento los intereses y amortizaciones de los siguientes valores: 4 por 100 perpétuo interior.
por 100 amortizable.

Obligaciones del Tesoro.

Id. id. del Ayuntamiento de Bilbao.

Id. id. ferrocarril de Amorebieta á Guernica 2.^a série.

Id. id. id. del Norte de España 1.^a y 2.^a série.

Id. id. id. de Asturias, Galicia y León 1.^a 2.^a y 3.^a série.

Id. id. id. del Sur de Austria (Lombardos.)

Id. id. id. Dvinsk Vitebsk.

Renta francesa 3 por 100.

Id. Rumana 5 por 100.

Empréstito Portugués 4 1/2 0/0 Tabacos.

Id. del Gobierno de Tunes 3 por 100.

» 0/0 Consolidado Ruso de ferrocarriles 1.^a y 2.^a série.

Empréstito Ruso 3 0/0 oro 1894.

Id. id. 3 1/2 id. id. 1894.

Obligaciones Credit foncier de Francia 1885 y 1891.

Bonos Río Tinto 4 0/0 1895.

Obligaciones 5 0/0 Canal de Suez.

Bilbao 30 de Septiembre de 1898.—El Secretario, Jerónimo de Uria.

Junta de Obras del Puerto de Bilbao

Por Real orden de 19 de Noviembre de 1893 fué autorizada la Junta para contratar un tercer empréstito amortizable por la cantidad de 5.000.000 de pesetas, representado por 10.000 Obligaciones de 500 pesetas cada una, con el interés anual de 5 por 100, á cuyo interés y amortización se hallan afectos, no sólo los derechos de carga y descarga que percibe en virtud del Real decreto de 5 de Septiembre de 1877, que responden también de los dos empréstitos anteriores, sino los que posteriormente le han sido concedidos por Real decreto de 21 de Agosto de 1888.

Haciendo uso de esta autorización, la Junta ha dispuesto sacar á pública subasta las 1.000 Obligaciones últimas que le quedan en cartera de dicho tercer empréstito con el cupón pagadero en 1.º de Enero de 1899, bajo las condiciones siguientes.

1.^a La subasta se celebrará ante la Junta y en su salón de sesiones, sito en la casa núm. 1 de la calle del Banco de España, á las doce del día 15 de Octubre próximo, por el sistema de pliegos cerrados.

2.^a El tipo mínimo de la adjudicación será á la par, debiendo las proposiciones que se presenten llenarlo ó mejorarlo.

3.^a El interés de las 1.000 Obligaciones se pagará en el Banco de Bilbao por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, á la presentación de los cupones que se facilitarán en dicho Banco.

4.^a Los suscriptores entregarán en dicho Banco el importe de las Obligaciones que se les hubiere adjudicado en un término que no exceda de ocho días desde el en que se verifique la subasta, y en el acto se les hará entrega de los títulos.

5.^a La amortización de estas Obligaciones empezará en 1.º de Enero de 1900, debiendo quedar terminado dentro de los treinta años, á contar desde la indicada fecha.

6.^a Las proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados á la Junta de Obras del Puerto, ajustándose al modelo que se pone al pie, y del que se facilitarán ejemplares impresos en la Secretaría, no siendo admitidas las que se presenten en otra forma.

7.^a A las indicadas proposiciones acompañará el documento que acredite haberse depositado como fianza en el Banco de Bilbao 25 pesetas por Obligación, y podrán ser presentadas en la expresada oficina de Secretaría desde las doce del día 14 de Octubre próximo hasta igual hora del día siguiente.

8.^a Si la suscripción excediera de las 1.000 Obligaciones, se cubrirá este número con las más ventajosas en primer lugar, á en segundo á prorrato entre las proposiciones de igual tipo.

Bilbao 15 de Septiembre de 1898.—El Vicepresidente, *L. Coste Vildósola.*

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de..... enterado de las condiciones publicadas por la subasta de 1.000 títulos al portador de 500 pesetas cada uno, con tinterés anual de 5 por 100, para atender al pago de Obligaciones contraídas, habiendo constituido el depósito que se exige, como aparece del abjuto resguardo, sujetándose en un todo á dichas condiciones, ofrece tomar..... de los expresados títulos al tipo de..... por 100.

Bilbao..... de..... de 1898.

(fecha y firma del proponente)

NOTA. Tanto el número de títulos que comprende la proposición como al tipo á que se ofrece tomar, se escribirán en letra.

SECCIÓN FINANCIERA

Cotización de la Bolsa de Madrid en 1898, 97 y 96

VALORES	30 stbre	30 stbre	30 stbre
	1898	1897	1896
4 por 100 interior.....	57,80	65,75	64,70
4 por 100 exterior.....	64,60	81,95	76,55
4 por 100 amortizable..	7,40	—	76,75
6 por 100 billetes Cuba.	66,75	97,50	87,20
5 por 100 id.....	51,10	80,50	72,50
Acciones del Banco....	—	414,	386,
Londres á la vista... ..	38,90	33,29	—
Paris á la vista.....	54,55	32,20	21.
Exterior en Paris.....	42,95	62,84	63,37

CAJA DE AHORROS

EN EL

BANCO DE BILBAO

Extracto de sus operaciones el sábado 24 de Septiembre de 1898.

Entradas..	Entgs. de 106 individuos por imposiciones nuevas ptas.	175 001
	Entregas de 229 individuos por imposiciones sucesivas..	114 145 239 146
Salidas.....	Totales 43 por ptas.....	57 256
	Parciales 161 » »	129.749 187 001
		Diferencia de más . . 102 145

BANCO DEL COMERCIO

SITUACION EN 24 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Caja de ahorros al 3½ por 100

IMPOSICIONES DE 1 Á 10.000 PESETAS.	
Entradas en la últ. ^a semana	Ptas. 103 720,00
Salidas id.	» 125.702,91
DIFERENCIA » 178.017,09	

Horas de despacho: de diez á una y de tres á cinco en todos los días laborables y de diez á doce en los festivos.

VALORES LOCALES DE LA PLAZA DE BILBAO, ULTIMA COTIZACION

TÍTULO DE LAS EMPRESAS Y COMPAÑÍAS	VALOR AL CONTADO por ciento. OPERACIONES publicadas.	Fecha de la operacion			CAPITAL. — Pesetas.	Valor de cada título. — Pesetas.	Des-em-bolso.	Ultimo dividen-do e in-terés.	OBSERVACIONES.
		Día	Mes.	Año					
FONDOS PÚBLICOS.									
Acciones Carreteras de Vizcaya.....	106	28	Septiembre	1898	500	Todo	50%		
Obls. Unificación Ayuntamiento de Bilbao 4% intr.	192	30	Id.	1898	500	»	40%		
Id. id. id. 4 1/2%.....	100	12	Enero	1898	»	»	»	2.ª emisión	
Id. id. Sestao 5%.....	90	13	Mayo	1897	500	»	»	1.ª emisión	
Id. id. Erandio.....	83	13	Agosto	1898	»	»	»		
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES.									
ACCIONES.									
Banco de Bilbao.....	262,50	31	Agosto	1898	10.000.000	500	Todo	12%	
Id. del Comercio.....	240	5	Septiembre	1898	10.000.000	500	Todo	8%	
Compañía Bilbaina de Navegacion.....	120	19	Septiembre	1898	2.859.000	500	Todo	3%	
F/c. de Bilbao á Durango.....	235	27	Id.	1898	2.175.000	500	Todo	6%	
F/c. de Bilbao á Portugalete.....	142	24	Id.	1898	2.000.000	500	Todo	9%	
F/c. de Durango á Zumárraga.....	20	5	Mayo	1897	2.750.000	500	Todo	»	
F/c. de Santander a Bilbao.....	95,75	30	Septiembre	1898	4.500.000	500	Todo	3%	
F/c. de Luchana á Munguia.....	20	13	Diciembre	1897	»	»	»	»	
F/c. de Amorebieta Guernica y Luno.....	60	5	Marzo	1898	»	»	»	»	
Nuevo Teatro.....	70	24	Febrero	1898	1.000.000	500	Todo	2%	
Sociedad Anónima «Basconia».....	125	14	Abril	1898	1.500.000	500	Todo	5%	
Sociedad de Altos Hornos de Bilbao.....	462,50 ptas.	17	Agosto	1898	12.500.000	500	90%	6,60%	
Sociedad «La Vizcaya».....	73,50 duros	4	Marzo	1898	12.500.000	500	85%	4%	
Sociedad «Papelera del Cadagua».....	110	3	Abril	1897	2.500.000	500	Todo	»	
Sociedad Anglo Vasca de las minas de Córdoba.....	680	22	Septiembre	1893	1.500.000	250	»	20%	
Sociedad Anónima «Tubos Forjados».....	97	6	Id.	1897	»	»	»	»	
Compañía Minera de Sierra Alhamilla.....	350	22	Abril	1898	»	»	84 p.	»	
Unión Española de Explosivos.....	149	30	Septiembre	1898	»	»	»	»	
Sociedad Anónima «Alambres del Cadagua» (ordiners)	90	2	Octubre	1896	»	»	»	»	
Sociedad Anónima «Euskaria».....	50	23	Julio	1898	»	»	»	»	
Minas de Córdoba «La Argentifera».....	440	11	Agosto	1898	1.500.000	250	Todo	5%	
Sociedad Anónima Aguas del Regato.....	133	1	Febrero	1898	»	500	»	»	
Sociedad Anónima «Compañía Minera de Setares».....	800	16	Abril	1898	»	»	»	125%	
Sociedad Anónima Electra de Bedia (Ordiz).....	100	12	Julio	1898	»	250	»	»	
Sociedad Anónima del Puente de Vizcaya.....	62	15	Mayo	1898	»	»	»	»	
Sociedad Anónima del ferrocarril de Castro-Alén.....	85	26	Agosto	1898	»	»	»	»	
Sociedad Anónima «Iberia».....	105	21	Julio	1898	»	»	»	»	
Sociedad Anónima «Tramvia Eléctrico».....	114	20	Agosto	1868	»	»	»	»	
OBLIGACIONES.									
Sociedad Electra de Santa Ana de Bolueta.....	100	27	Junio	1898	»	»	»	4%	
F/c. de Luchana á Munguia.....	34,55	13	Diciembre	1897	»	»	»	»	
F/c. de Santander á Bilbao.....	94,75	4	Agosto	1898	12.500.000	500	Todo	4%	
F/c. de Bilbao á Durango.....	93	30	Septiembre	1898	»	»	»	»	
F/c. de Bilbao á Portugalete.....	169	22	Id.	1898	3.750.000	500	Todo	4%	
F/c. de Durango á Zumárraga.....	99	12	Agosto	1898	2.450.000	500	Todo	4%	
F/c. de Durango á Zumárraga.....	96	30	Septiembre	1898	»	»	»	»	
F/c. de Durango á Zumárraga.....	92	18	Abril	1897	2.750.000	500	Todo	5%	
F/c. de Durango á Zumárraga.....	68	22	Diciembre	1896	»	»	»	»	
F/c. de Tudela á Bilbao.....	116	28	Septiembre	1898	»	»	»	»	
F/c. de Tudela á Bilbao.....	115,50	27	Id.	1898	»	500	»	»	
F/c. de Tudela á Bilbao.....	104	30	Id.	1898	»	»	»	»	
F/c. de La Robla á Valmaseda.....	59	11	Abril	1898	»	500	»	»	
F/c. de La Robla á Valmaseda.....	60	30	Mayo	1898	»	500	»	»	
Junta de Obras del Puerto de Bilbao.....	103,50	22	Septiembre	1898	4.000.000	500	Todo	5%	
Junta de Obras del Puerto de Bilbao.....	103,50	20	Id.	1898	1.750.000	500	Todo	5%	
Junta de Obras del Puerto de Bilbao.....	104	30	Id.	1898	5.000.000	500	Todo	5%	
Nuevo Teatro.....	94	22	Octubre	1897	250.000	500	Todo	4%	
Sociedad de Altos Hornos.....	82,50	4	Agosto	1898	6.651.000	»	Todo	3%	
Sociedad «El Sitio».....	100	13	Id.	1898	750.000	500	»	»	
Sociedad «La Vizcaya».....	102	29	Septiembre	1898	6.250.000	500	Todo	5%	
Sociedad Papelera Vizcaina.....	92	15	Junio	1898	2.500.000	500	»	6%	
Osuna.....	10	9	Septiembre	1897	43.000.000	»	»	5%	
Compañía Anónima Iberia.....	90	12	Enero	1898	»	»	»	»	
Compañía Anónima Papelera del Cadagua.....	100	2	Julio	1838	»	»	»	6%	
F/c. de Alar á Santander.....	114,50	13	Septiembre	1898	»	»	»	»	
F/c. del Cadagua.....	101	4	Agosto	1898	»	»	»	»	

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de fincas y valores.—Informará el corredor jurado Meñaca, Zaballuru S y Banco de Bilbao 1.
Enero 85, último cupón pagado 10 pta.

Rogamos á los señores interesados nos faciliten datos para llenar las casillas que hoy van en blanco y nos hagan cualquiera observación sobre errores ú omisiones que hayamos podido cometer al formar el estado, con el objeto de cotizar en lo sucesivo con toda exactitud.

CAMBIOS DE ESPAÑA

Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de cuño español), de 32 1/2 á 31 1/2 por 100.
Cambios de la Habana sobre París (oro de cuño español), de 00 p. 00 á 00 por 10 á 60 días vista.
Cambios de Manila sobre Madrid, á 00 por 100 premio.
Cambios de Manila sobre Londres, á 0 ch. por peso.
Cambios de Puerto Rico sobre España, á 00 por 100 p.
Cambios de Méjico sobre España, á 31,32 por 100.
Cambios de Madrid sobre París, á 55,75 por 100.
Cambios de Madrid sobre Londres, á 39,10 pesetas libra.
Cambios de Madrid sobre Lisboa, de 00 á 00.

Premio del oro y precio de la plata.	Precio en Londres y Paris.
Premio del oro en Madrid. Alfonsinos..... 55,00 por 100	Barras de oro fino, 77 chelines 11 3/4 peniques la onza standard en Londres; en París 3.452,46 francos por kilo.
Onzas..... 55,00 —	Barras de plata fina, 28 peniques la onza standard en Londres; en París, 102,33 francos el kilogramo.
Isabelinos.. 58,00 —	
Libras..... 54,00 —	
Francos..... 55,00 —	

BOUSA DE BILBAO. COTIZACIONES OFICIALES DEL 17 AL 23 SEPTIEMBRE

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 24	Día 26	Día 27	Día 28	Día 29	Día 30
Deuda perpétua al 4 % interior...	—	—	—	58 50	58 40	—
» » » pequeños ..	—	—	—	—	—	—
» » » exterior....	—	—	—	—	—	—
» » » pequeños...	—	66.50	—	—	—	64.50
» » » amortizable	—	—	—	68.	67.75	—
» » » pequeños ..	—	—	—	—	69.	—
B. H. de la Isla de Cuba 1886.....	—	—	—	—	—	—
Id. de la » de » 1890.....	—	—	—	—	—	—
Obligaciones del Tesoro 5 %.....	—	—	—	—	—	—
» del Tesoro s/r. de Aduanas 5 %.	—	89.25	89.20	—	—	—
» » » pequeños ..	—	—	—	—	—	—
» H. del Tesoro de Filipinas 6 %.	—	74.20	74.20	—	—	—
» » » pequeños ..	—	—	—	—	—	—

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID DEL 24 AL 30 SEPTIEMBRE

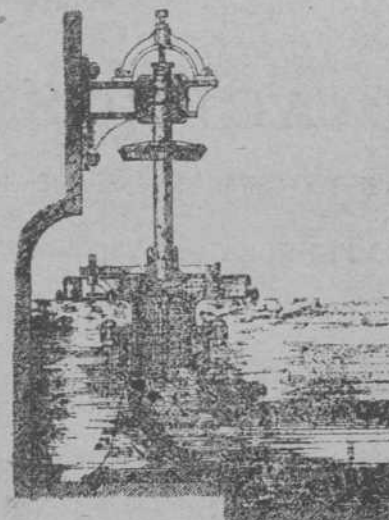
EFFECTOS PUBLICOS	Día 24	Día 26	Día 27	Día 28	Día 29	Día 30
Deuda perpétua 4 % interior	—	57.50	58.95	58.45	57.95	57.80
» » exterior	—	66.	66.15	65.90	61.50	64.60
» amortizable	—	67.	67.60	67.75	67.25	67.40
Obligaciones del Tesoro de Cuba..	—	67.25	68.75	68.80	68.50	66.75
Cubas nuevas	—	49.10	51.50	51.80	51.85	51.10
Banco de España	—	388.	—	391.	—	—
Comp.ª Arrendataria de Tabacos..	—	229.	—	228.	227.50	—
Bonos del Tesoro	—	102.25	102.15	102.15	108.10	100.85
Aduanas	—	89.	88.90	89.20	88.60	88.60
Filipinas	—	74.25	74.	74.50	74.50	74.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE PARIS DEL 24 AL 30 SEPTIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Día 24	Día 26	Día 27	Día 28	Día 29	Día 30
Renta francesa 3 0/0	102.35	102.60	102.52	102.62	102.60	102.55
» 4 0/0 ext. español estampill.º	42.90	43.20	43.07	43.97	43.25	42.95
» id. no estampill.º	42.80	42.90	42.80	42.90	43.05	42.75
» Portuguesa	28.	23.25	23.35	23.90	23.90	23.75
» Italiana	92.40	92.70	92.60	92.75	92.60	92.90
» Rusa	104.	104.	104.	104.	104.	104.
» Brasil	54.20	54.45	54.50	55.35	55.	55.
Acciones Norte de España	75.50	74.	74.	74.	73.	73.
» Mobiliario Español	52.	52.	51.	51.	52.	50.
» Rio Tinto	722.	725.	725.	735.	740.	742.
» Tharsis	179.	179.	179.	179.	179.	179.
Cubas, emisión 1886	220.	220.	220.	223.	223.	221.
» » 1890	164.	162.	163.	165.	165.	163.
CAMBIOS						
Londres á 90 días	—	—	—	—	—	—
» á 8 d/v	—	39.75	39.81	—	—	3.90
París á 8/v	—	57.50	57.40	—	55.	54.55

TALLER DE MODELOS PARA FUNDICION

Se construyen MODELOS para TURBINAS de todos los sistemas.



S. JIMENEZ

Calle de Sta. Teresa, núm. 5.—BEGOÑA

BILBAO

Vapores: Se compran.

Informará el corredor, A. MENACA

CAPITAL Ptás. 1.000.000

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL

ACUMULADOR „TUDOR,,

Únicos propietarios de las patentes del acumulador „TUDOR,, para España, Portugal y Ultramar

OFICINAS: CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMEROS 7 Y 9

FÁBRICA: Zaragoza, Camino de Cuellar, 103, „LA PILAR,,

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SEÑOR DON ENRIQUE TUDOR

INVENTOR DEL CONOCIDO Y RENOMBRADO ACUMULADOR TUDOR

FABRICAS ASOCIADAS: París, Lille, Berlín, Hagen (Vestfalia), Zurich (Suiza), Génova, Viena, Budapest, San Petersburgo, Rospert, Bruxelles, Manchester Chicago y Filadelfia.

Fabricación de acumuladores de superficie grande.—Placas positivas hechas por el procedimiento electro-lítico y SIN PASTA, especialidad de nuestra esclusiva propiedad, evitando de un modo absoluto la destrucción de las placas positivas, destrucción que resulta completamente inevitable siguiendo el sistema hoy empleado por todos los demás fabricantes por la caída de la pasta adherida á las placas por medio de procedimientos mecánicos.

Acumuladores de estación fija para alumbrado eléctrico, empleados en todas las grandes Centrales de Europa.

Acumuladores con descarga rápida.

Acumuladores Reguladores para tranvías eléctricos.

Acumuladores transportables para el alumbrado de ferrocarriles y tranvías.

Acumuladores de tracción de ferrocarriles y tranvías.

PÍDANSE PRESUPUESTOS Á LA OFICINA CENTRAL

Aviso: Se advierte que esta Sociedad es LA ÚNICA AUTORIZADA por el Sr. Tudor para la fabricación y venta de los Acumuladores Tudor en España y sus Colonias.

TALLERES DE DEUSTO

✻ BILBAO ✻

ACEROS MOLDEADOS

se fabrican según modelos ó dibujos acotados toda clase de piezas para

FERROCARRILES, TRANVIAS,

EXPLOTACIONES MINERAS Y MARINA

LAVADEROS PARA MINERAL DE HIERRO ✻ VAGONETAS DE TODOS TAMAÑOS

Toda clase de piezas para máquinas fijas y marinas.

ESPECIALIDAD EN RUEDAS Y EJES MONTADOS

TANGYES LIMITED

52, GRAN-VÍA, 52.—BILBAO.

REPRESENTANTE: **JAIME R. BAYLEY.**

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de accion directa, Gruas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

PABLO AHEHNER, INGENIERO DE MINAS

BILBAO, AGENCIA INDUSTRIAL, Plaza Circular, 2

ESTUDIOS de minas. *Presupuestos y construcciones* de tranvías aéreos, planos inclinados y ferrocarriles. *Máquinas de vapor*, locomotoras, vagones, ruedas y ejes. Acero para herramientas y barrenos de minas.

ALUMINIO en lingotes, barras, chapas, etc.

LADRILLOS refractarios de magnésita y magnésita calcinada.

Representante en España y Portugal de los señores

WHITAKER Bros. ✻ **Horsforth** CERCA DE LEEDS (INGLATERRA)

Únicos fabricantes privilegiados de la GRUA escavadora á vapor, patente Whitaker.

REPRESENTANCE en el Norte de España de la casa

SIEMENS Y HALSKE.

INSTALACIONES de alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza. Di namos, electro-motores, telégrafos, teléfonos y toda clase de material eléctrico.

Telegramas: **HAEHNER, BILBAO.**



G. ANTONIO NAVEA
BILBAO.

✻ CAFES. ✻ ✻ THES. ✻

O FICINA INTERNACIONAL
Y AGENCIA TÉCNICA
DE

El Porvenir de la Industria

FUNDADA EN 1857

Director: D. FEDERICO CAJAL, Ingeniero industrial
PATENTES DE INVENCION.—MARCAS FABRICA

Legislación industrial.

CONSULTAS TÉCNICAS.

PUERTA DEL ÁNGEL, N.º 2, ENTRESUELO-BARCELONA

SOCIEDAD

ALAMBRES DEL CADAGUA

Fabricación de alambres de todas clases, puntas, muelles para tapiceros etc.

Pidanse detalles.

THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN LONDRES EN EL AÑO 1836

RENTAS.

AÑOS.	PREMIOS contra incendios	PREMIOS sobre la vida.	Interés.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1833	22.500	18.750	80 000
1843	97.500	337.750	90.000
1853	572.500	935.000	215.000
1863	3 722.500	1.945.000	732 500
1873	6.972 500	3.212.500	1.717.500
1883	13.000.000	4.600.000	3.112.500

Fondos anuales Ptas. **98.280.000**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Previsión contra quintas y anualidades.

Agente general en Bilbao,

J. A. Rousse.—Bivera, 15, 2º

Teléfono, 565.

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de fincas y valores.—Informará el corredor jurado, Meñaca, Zababuru 8 y Banco de Bilbao.